

**16836** RESOLUCIÓN de 9 de julio de 1997, de la Universidad de La Rioja, por la que se hace pública la comisión que ha de juzgar el concurso de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado hace pública la composición de la comisión que ha de resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de La Rioja de fecha 11 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo) para la provisión de la plaza que figura en el anexo I.

La comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de La Rioja, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Logroño, 9 de julio de 1997.—El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.

#### ANEXO I

#### Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «PRODUCCIÓN VEGETAL»

Número de plazas: Una

Número 3/97

#### Comisión titular:

Presidente: Don Ángel Manuel Mingo Castel, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

Vocal secretario: Don Fernando Martínez de Toda Fernández, Profesor titular de la Universidad de La Rioja.

Vocales: Don Ricardo Fernández Escobar, Catedrático de la Universidad de Córdoba; doña María Jesús Sainz Osés, Profesora titular de la Universidad de Santiago de Compostela, y don Antonio José Trapero Casas, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

#### Comisión suplente:

Presidente: Don Jesús Fernández González, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal secretario: Don José Ramón Lissarrague García-Gutiérrez, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Pedro Urbano Terrón, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Domingo Manuel Salazar Hernández, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia, y doña María del Carmen Giménez Padilla, Profesora titular de la Universidad de Córdoba.

**16837** RESOLUCIÓN de 9 de julio de 1997, de la Universidad de Valladolid, por la que se modifica la de 13 de junio de 1997, en la que se convocan plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Aprobada en sesión de la Junta de Gobierno de la Universidad de Valladolid, de fecha 30 de mayo de 1997, la modificación de la denominación del Departamento de Filología Española y Teoría de la Literatura por el de «Literatura Española y Teoría de la Literatura»,

Este Rectorado acuerda modificar la Resolución de 13 de junio de 1997, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 157, de 2 de julio de 1997, sobre el siguiente extremo:

En la página 20521, anexo I, Profesores Titulares de Universidad, donde dice: «Código K089K04/D18914, Departamento Filología Española y Teoría de la Literatura, área Teoría de la Literatura», debe decir: «Código K093K04/D19314, Departamen-

to Literatura Española y Teoría de la Literatura, área Teoría de la Literatura».

Valladolid, 9 de julio de 1997.—El Rector, Francisco Javier Álvarez Guisasola.

**16838** RESOLUCIÓN de 10 de julio de 1997, de la Universidad del País Vasco, por la que se corrigen errores de la de 12 de junio, por la que se hacía pública la composición de las Comisiones calificadoras de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios convocadas por Resolución de 26 de septiembre de 1996.

Advertidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 157, de fecha 2 de julio de 1997, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 20506, columna B, número de orden: 3, donde dice: «Doña Lourdes Méndez Pérez, Catedrática de la Universidad del País Vasco», debe decir: «Doña Lourdes Méndez Pérez, Profesora titular de la Universidad del País Vasco».

En la página 20507, columnas A y B, número de orden: 7, donde dice: «Doña M. Dolores Ruiz Cruz, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Málaga», debe decir: «Doña M. Dolores Ruiz Cruz, Profesora titular de la Universidad de Málaga».

Leioa, 10 de julio de 1997.—El Rector, Pello Salaburu Etxebarria.

**16839** RESOLUCIÓN de 10 de julio de 1997, de la Universidad del País Vasco, por la que se corrigen errores de la de 12 de junio de 1997, por la que se hacía pública la composición de las Comisiones calificadoras de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 8 de octubre de 1996.

Advertidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 157, de fecha 2 de julio de 1997, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 20514, columna A, número de orden 53, donde dice: «Doña María Julia Sevilla, Profesora titular de la Universidad de Valencia», debe decir: «Doña María Julia Sevilla y Merino, Profesora titular de la Universidad de Valencia».

En la página 20514, columna B, número de orden 55, donde dice: «Don Jesús Aragón Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga», debe decir: «Doña M. Jesús Aragón Rodríguez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga».

Leioa, 10 de julio de 1997.—El Rector, Pello Salaburu Etxebarria.

**16840** RESOLUCIÓN de 15 de julio de 1997, de la Universidad «Carlos III» de Madrid, por la que se corrigen errores en la de 18 de junio de 1997, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en la publicación de la Resolución de 18 de junio de 1997, de la Universidad «Carlos III» de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, en la plaza número 972/135/TU, del área de conocimiento «Ingeniería Mecánica», dentro de las actividades a realizar, donde dice: «Teoría de máquinas y elementos de máquinas (Ingeniería Industrial); Diseño de máquinas (Ingeniería Técnica Mecánica)», debe decir: «Tecnología de máquinas y elementos de máquinas (Ingeniería Industrial); Diseño de máquinas (Ingeniería Técnica Mecánica)».

Getafe, 15 de julio de 1997.—El Rector en funciones, Luciano Parejo Alfonso.

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**16841** RESOLUCIÓN de 9 de julio de 1997, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se dispone la publicación de las ayudas y subvenciones abonadas en el segundo trimestre de 1997.

La Orden de 26 de marzo de 1992, reguladora del régimen de becas y ayudas de la Agencia Española de Cooperación Internacional, en sus apartados tercero, 4 y quinto, 3, y la Resolución de 10 de diciembre de 1996, sobre el régimen de ayudas singulares de convocatoria abierta para 1997, en su apartado décimo, establecen la obligación de publicar en el «Boletín Oficial del Estado» las ayudas y subvenciones concedidas.

Asimismo, el acuerdo de Consejo de Ministros de 22 de noviembre de 1992, que reconoce un régimen especial transitorio para las subvenciones y ayudas de la Agencia destinadas a la cooperación internacional

que no prevén expresamente los requisitos de concurrencia y publicidad en el ámbito de las relaciones internacionales, dispone igualmente en su apartado tercero la publicación trimestral de los beneficiarios de las mismas, en los términos exigidos por el artículo 81.7 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, publicación de las ayudas y subvenciones otorgadas por los Ministerios, organismos y entidades públicos.

En ejecución de estos mandatos, la Presidencia de la Agencia, en uso de las facultades que le corresponden, resuelve la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación (anexo que se acompaña) de las ayudas y subvenciones abonadas, en los términos previstos en la Resolución de 10 de diciembre de 1996 y en el acuerdo de Consejo de Ministros de 22 de noviembre de 1992, entre el 1 de abril y el 30 de junio de 1997, excluidos los programas de becas y ayudas de convocatoria general y específicas, cuyas relaciones de beneficiarios se publican en resolución aparte.

Madrid, 9 de julio de 1997.—El Presidente, P. D. (Resolución de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), el Secretario general, Luis Espinosa Fernández.

Ilmos. Sres. Directores generales del Instituto de Cooperación Iberoamericana y del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo, y Vicesecretaria general de la Agencia.

#### ANEXO QUE SE CITA

Relación de subvenciones abonadas por la Agencia Española de Cooperación Internacional entre el 1 de abril y el 30 de junio de 1997

Aplicación. Expediente. Pago	Beneficiario	Importe — Pesetas	Objeto
12.103.496.03 1.984. Pagado 2-4-1997	Fonds Special Routier.	353.705.000	Subvención de Estado para la construcción de la carretera del litoral mediterráneo de Marruecos.
12.103.496.00 302. Pagado 4-4-1997	Gobernabilidad del Estado de Paraíba (Brasil).	9.500.000	Subvención para la continuidad de actividades de Escuela Taller de Joao Pessoa.
12.103.490 403. Pagado 7-4-1997	Mario Monforte Toledo.	39.470	Ayuda para financiar el desplazamiento a Madrid para asistir a la firma del Acuerdo Parcial de Paz.
12.103.496.00 307. Pagado 4-4-1997	Alcaldía Municipal de Granada (Nicaragua).	5.000.000	Subvención para la continuidad de actividades de la Escuela Taller de Granada.
12.103.496.00 309. Pagado 4-4-1997	Instituto Hondureño de Antropología (Honduras).	4.200.000	Subvención para la continuidad de actividades de la Escuela Taller de Comayagua.
12.103.496.00 311. Pagado 4-4-1997	Municipalidad de Asunción (Paraguay).	5.200.000	Subvención para la continuidad de actividades de la Escuela Taller de Asunción.
12.103.496.00 312. Pagado 4-4-1997	Alcaldía Municipal de León (Nicaragua).	6.400.000	Subvención para la continuidad de actividades de la Escuela Taller de León.
12.103.496.00 301. Pagado 11-4-1997	Ministerio de Relaciones Externas del Perú.	8.000.000	Subvención para la continuidad de actividades de la Escuela Taller de Cuzco.
12.103.496.00 304. Pagado 11-4-1997	Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.	7.000.000	Subvención para la continuidad de actividades de la Escuela Taller de La Habana.
12.103.496.00 310. Pagado 11-4-1997	Gobernación del Departamento de Bolívar (Colombia).	4.750.000	Subvención para la continuidad de actividades de la Escuela Taller de Mompox.
12.103.496.00 314. Pagado 11-4-1997	Universidad Federal de Bahía (Brasil).	10.000.000	Subvención para actividades de Escuela Taller de Salvador de Bahía.
12.103.496.00 347. Pagado 11-4-1997	Asociación Europea para la Cooperación.	102.331.938	Aportación de fondos para la contratación de 10 jóvenes expertos españoles en las Delegaciones de la Unión Europea en países en vías de desarrollo.
12.103.486 2017. Pagado 16-4-1997	José Antonio Nieto Ballesteros.	137.635	Bolsa de viaje para apoyar diversos programas de cooperación de la sociedad civil «Humanismo, Desarrollo y Democracia» de México.
13.103.480 430. Pagado 22-4-1997	Fundación Centro de Estudios Comerciales.	24.527.600	Ayuda a la cooperación proyecto «Formación agregados comerciales egipcios en España».
12.103.486 655. Pagado 22-4-1997	Cristina Vivanco Calderón.	631.700	Ayuda de estancia en Bolivia para asistir en representación de España a las próximas elecciones.